

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****3250** *PINTURAS MATARÓ, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 298/2010 a instancia de Pedro Correas Duran contra Pinturas Mataró, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto, en fecha 29 de noviembre de 2010, por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 5236 euros de principal, más sendas cantidades de 314,16 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 28 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A110006370-1